

Santiago, 2 de Junio de 2006



2006060036148

05/06/2006 - 11:52

Operador: RGONZALE

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores Accionistas
Viña Undurraga S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre oferta pública de adquisición de acciones de Viña Undurraga S.A. formulada con fecha 30 de Mayo de 2006 por Inversiones Santa Cecilia.

Estimados Señores Accionistas:

En relación a la OPAA formulada por Inversiones Santa Cecilia sobre 43,594% de las acciones de Viña Undurraga S.A., según avisos publicados en dos diarios de circulación nacional el día 30 de Mayo de 2006 y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 letra c) de la Ley 18.045, procedo a entregar mi opinión fundada sobre esta oferta en mi calidad de director de Viña Undurraga S.A.

Hago presente a ustedes que tengo relación de parentesco con don Rafael Picciotto Esses, controlador de Hampton Holdings Limited, socia mayoritaria y controladora de Inversiones Hampton Chile Limitada, a su vez, sociedad controladora de Viña Undurraga S.A.. Por otra parte, no soy relacionado con Inversiones Santa Cecilia.

Al formular la presente opinión, me he basado exclusivamente en los términos de la Oferta.

En mi calidad de director de Viña Undurraga S.A. puedo señalar que la oferta es conveniente para los accionistas que opten por vender sus acciones por las razones que paso a enumerar:

- El precio ofrecido de US\$ 2,80, (aproximadamente \$1.490 pesos) por acción, es atractivo ya que supera el valor de mercado de dicha acción.
- El precio ofrecido se pagará al contado dentro de los plazos que exige la ley;
- Dado que la oferta es por el 43,594% de las acciones de la sociedad y que todas las acciones restantes son de propiedad de Inversiones Hampton Chile Limitada, que se ha obligado y comprometido a no concurrir a la OPAA, no existirá por tanto prorrata entre aquellos accionistas que acepten la oferta. En consecuencia, les serán adquiridas la totalidad de las acciones que ofrezcan vender;
- Dado la baja presencia bursátil de las acciones de Viña Undurraga S.A., será difícil para los accionistas vender sus acciones en otra operación, y

menos al precio ofrecido, puesto que perderán atractivo para el mercado.

Por último, hago presente a que esta opinión no puede considerarse como un consejo para vender o no acciones de Viña Undurraga. Ello requerirá considerar, entre otros aspectos, los particulares intereses de cada accionista.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Mauricio Picciotto Kassin
Director
Viña Undurraga S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Inversiones Santa Cecilia
LarraínVial, Administrador de la Oferta

Santiago, 2 de Junio de 2006

Señores Accionistas
Viña Undurraga S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre oferta pública de adquisición de acciones de Viña Undurraga S.A. formulada con fecha 30 de Mayo de 2006 por Inversiones Santa Cecilia.

Estimado Señores Accionistas:

En mi calidad de director titular de Viña Undurraga S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, procedo a referirme a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") de Viña Undurraga S.A. por Inversiones Santa Cecilia (el "Oferente"), emitiendo al respecto la siguiente opinión.

1.- Antecedentes Generales de la Oferta

Según lo informado en el aviso publicado en los diarios Estrategia y La Segunda el día 30 de Mayo de 2006 (el "Aviso de Inicio"), Inversiones Santa Cecilia ha ofrecido adquirir hasta un total de 12.520.774 acciones emitidas por Viña Undurraga S.A., representativas del 43,594% del total del capital accionario de la sociedad, al precio de US\$ 2,80 (dos coma ochenta dólares de los Estados Unidos de América) por acción, pagaderos en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en día hábil anterior a la fecha de pago. Los restantes términos y condiciones de la Oferta se indican en el Aviso de Inicio y en el prospecto de la Oferta preparado por el Oferente que se encuentran a disposición del interesado y los accionistas de Viña Undurraga S.A..

2.- Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

A esta fecha no tengo relación alguna con el Oferente ni interés en sus operaciones, actos o contratos.

Fui elegido director con los votos del controlador de Viña Undurraga S.A., esto es, Inversiones Hampton Chile Limitada.

Dejo constancia que soy representante legal del controlador, esto es, Inversiones Hampton Limitada. Asimismo, tengo la calidad de socio de la sociedad Álvarez, Hinzpeter, Jana & Valle Abogados Limitada, oficina de abogados que presta asesoría legal al Controlador.

Declaro finalmente no ser accionista de Viña Undurraga S.A. y no tener ningún interés particular en la Oferta distinto de los que pudieren derivarse de las relaciones declaradas anteriormente.

3.- Opinión sobre la Oferta

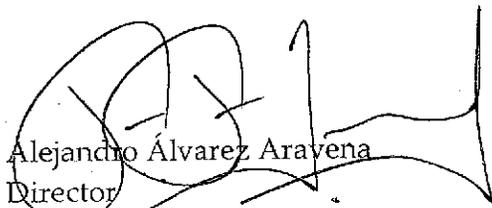
En la preparación de esta opinión he considerado los términos y condiciones de la Oferta informados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, en especial en lo que dice relación con los objetivos de la Oferta y planes de negocios contenidos en el Prospecto y el contexto particular de Viña Undurraga S.A. en la industria vitivinícola.

Considerando todo lo anterior, estimo que la oferta podría resultar conveniente para los accionistas por las siguientes razones:

- a) El precio ofrecido por el Oferente, esto es, US\$2,80.- en su equivalente en moneda nacional, (al día de hoy aproximadamente \$1.490.-) por acción, representa un valor igual o incluso superior al valor bursátil actual de dichas acciones, el cual alcanza a esta fecha aproximadamente a los \$ 1.400.-.
- b) El precio ofrecido se pagara al contado dentro de los plazos que establece la ley.
- c) Considerando que la oferta se ha hecho al 43,594% de las acciones de la sociedad y que todo el resto son de propiedad de Inversiones Hampton Chile Limitada, sociedad que a su vez se ha obligado a no concurrir a la OPAA, no existirá prorrata, por lo cual los accionistas que acepten la oferta podrán vender todas sus acciones al Oferente.
- d) Dada la baja presencia bursátil de las acciones de Viña Undurraga S.A., las acciones de esta sociedad tienen muy poca liquidez y por lo tanto creo que será difícil para los accionistas vender sus acciones en otra operación. Esta situación, por cierto, se agravará en el evento de que la OPAA sea declarada exitosa.

La presente opinión la emito en cumplimiento de mi obligación legal y no constituye un consejo o una recomendación a los accionistas para que vendan o no sus acciones, decisión que deberán tomar en base a sus propias evaluaciones e intereses.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Alejandro Álvarez Aravena
Director
Viña Undurraga S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica
Inversiones Santa Cecilia
Larraín Vial, Administrador de la Oferta